

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
10 DE NOVIEMBRE DE 2022, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diez de noviembre de dos mil veintidós en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enríquez y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del sector administrativo técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario:
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del 6 de octubre y la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria del 13 de octubre, ambas de 2022.
7. Atención a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presentan las comisiones de Mediación y Conciliación y Seguridad.
8. Seguimiento a la solicitud de espacio para laboratorio de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
9. Disposición de 260 memorias USB con puerto USB-C y puerto USB-A para estudiantes del plantel SLT.
10. Programar sesión ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Asuntos generales.
 - a) Iniciativa para el establecimiento y regulación de espacios del Plantel San Lorenzo Tezonco para el intercambio y la venta de bienes y servicios por medio de grupos estudiantiles organizados mediante principios cooperativos. Presenta la consejera Magali Cortez Vázquez.
12. Declaración de cierre de la sesión.

Y. Garza Pimentel
G. P. 13/22.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1

Magdalena

[Signature]

[Signature]

[Signature]

María Elena Hernández R.

[Signature]

[Signature]

Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cuatro de cuatro consejeros); del sector académico (cinco de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con diecisiete minutos se declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario:

- a) **Solicitud enviada por correo electrónico de Nadia García Cruz, responsable de la Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en SLT. Información sobre la programación del evento "La última y nos vamos" Jolgorio de cierre de semestre el día 29 de noviembre del año en curso.**

Nadia García Cruz, presenta al Pleno una propuesta por parte de difusión cultural y extensión universitaria, junto con los grupos de la profesora Indira Acevedo, respecto a la realización de un evento de cierre de semestre denominado "La última y nos vamos, jolgorio de fin de semestre y Tezonrock invitan", el cual se planea llevar a cabo el día 29 de noviembre en un horario de las 14:00 horas a las 16:30 horas. Dicho evento será un encuentro de convivencia y baile para la comunidad universitaria, también se harán exposiciones de proyectos estudiantiles realizados a lo largo del semestre de la materia Publicidad y Propaganda de la licenciatura de Comunicación y Cultura, asimismo, se contará con un grupo de música rock Indie llamado "Loto" integrado por compañeros estudiantes del plantel SLT. Cada 30 minutos se realizarán rondines para cerciorarse de que no se consuman bebidas alcohólicas o algún estupefaciente.

Indira Acevedo, dice que la iniciativa del evento surgió por parte de sus estudiantes, que están haciendo una campaña publicitaria sobre su grupo de Rock y de esta manera se unieron con Difusión Cultural, tiene otro grupo donde hay estudiantes de Protección Civil, quienes también participaran en el evento. La materia de publicidad y propaganda tiene que ver con el acercamiento de los estudiantes con su entorno social inmediato, es decir, que todos los proyectos tienen un contacto real con diferentes empresas y negocios, incluso algunos estudiantes laboran en ellos, eso hace que vayan ejerciendo y adquiriendo experiencia profesional. En este sentido, la exposición que van a presentar de sus campañas publicitarias incluye los productos que tiene cada equipo. Desea solicitar en este espacio, la autorización del evento y que se puedan traer

P. J. J. J.

[Handwritten signature]

2

Magdalena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

alimentos para compartir, los alumnos de protección civil se encargarán del protocolo del cuidado de los alimentos, probablemente traerán una estufa eléctrica o un tanque de gas para poder calentar la comida.

Nadia García Cruz, comenta que en el evento se realizará un taller de zapateado, los estudiantes de protección civil invitarán a la empresa donde laboran para que muestren sus productos, habrá una rifa y otras actividades. También se solicitó una pantalla porque hay proyectos visuales, el cierre es para encontrar saberes y aprendizajes desde la cultura como un eje integrador.

Arón, estudiante de la materia de publicidad y propaganda de la licenciatura de comunicación y cultura, comenta que se hizo toda la investigación de publicidad y propaganda sobre el grupo "Loto" y les pareció pertinente como equipo no tener solo el proyecto teórico, se hicieron sondeos dentro de la universidad haciendo alusión a la música y posteriormente se realizará otro sondeo para saber si fue un buen trabajo.

b) Solicitud enviada por correo electrónico de Leticia Briseño Márquez, personal de la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

Leticia Briseño Márquez, plantea 4 situaciones:

1. Hay parejas de estudiantes interactuando de manera sexual en los baños del edificio C del cuarto piso, comúnmente en el horario de la comida. Pregunta de qué manera se puede abordar el tema, porque la universidad no es lugar para esos actos.
2. Hace falta más alumbrado en el sitio del estacionamiento de profesores, en la parte donde deja su automóvil está muy oscuro.
3. El día 9 de noviembre alrededor de las 18:20 horas, un par de jovencitas de secundaria se acercaron a preguntarle por el curso COMIPEMS que se imparte en el plantel, expresa su preocupación en que se les dé acceso al plantel a personas externas a la comunidad en horarios en los que ya no hay atención en las oficinas, es peligroso para las y los estudiantes, porque cualquier persona puede entrar.
4. Envío un oficio dirigido al Coordinador del Plantel y al Consejo de Plantel con fotografías donde menciona que en los barandales de la entrada principal (lateral derecho, lateral izquierdo y rampa hacia la parte baja) se observan varias bicicletas "sujetas y estacionadas". Esta situación se ha hecho tan común de tal forma que no permite usar el pasamanos a las personas que requieren de este servicio por su condición (tal es el caso de la profesora Eloísa Poot Grajales), como respuesta el consejo de plantel me informa que el problema estaba

[Handwritten signatures and notes on the right margin and bottom of the page]

resuelto porque la coordinación ya había colocado varios letreros donde se prohíbe el estacionamiento de bicicletas en esos lugares; sin embargo, las bicicletas las siguen estacionando ahí mismo aún con los carteles que se colocaron, hacen caso omiso y a los académicos y estudiantes que hacen uso de esos barandales se les complica seguir usándolos.

- c) **Dr. Marcos Ángel González Olvera, profesor investigador del Colegio de Ciencia y Tecnología, da lectura a una solicitud de reparaciones urgentes para el laboratorio C401 y C402.**

Marcos Ángel González Olvera, expone que hizo un escrito dirigido al consejo de plantel, en el que plantea diversos problemas que se han presentado desde 2014, los cuales tienen que ver con temas de fuga y filtraciones de agua en épocas de lluvias, los edificios A, B y C sufren de estos percances, principalmente en los cuartos pisos donde se filtra la lluvia por los conductos de ventilación y los ventanales. En los laboratorios se cuenta con equipo y con estudiantes que hacen sus trabajos de tesis, los equipos que se han estado comprando desde 2011, los pizarrones y las bancas presentan un gran deterioro debido a la humedad que hay dentro, aunque cada año se hace una reparación de los tubos que están en la parte superior siguen fallando. Los compañeros de Energía sufren los mismos problemas, porque aparentemente los tubos se llenan de basura, el personal de obras y conservación hacen limpieza, pero es insuficiente el número de personal para todo el plantel. De igual manera se han metido pájaros por la rendija y se siguen colando palomas por los travesaños y ventanales. Desde el 2014 hasta el 2018 ha reportado a diversas instancias de la universidad tales problemáticas, y del 2019 al 2021 no siguió reportando dichas situaciones por ser integrante del consejo de plantel para no crear conflicto de interés. Asimismo, lo ha expuesto en el consejo universitario. Lo que solicita es una solución principalmente para los ventanales, ya que cuando llueve entre julio y agosto no hay personal para hacer revisión por ser periodo vacacional y se corre el riesgo de que se salpiquen los equipos, también pide que se apoye con las gestiones ante rectoría para que se contraten los servicios que se requieren para hacer el sellado de las ventanas y una capa de resina porque el concreto se está descarapelando.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece las participaciones en el foro, los asuntos expuestos serán enviados a las comisiones correspondientes para su atención y seguimiento correspondiente.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta al Pleno el orden del día para sus comentarios y aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/1/22

Por mayoría de votos (ocho a favor y una abstención), el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario:
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del 6 de octubre y la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria del 13 de octubre, ambas de 2022.
7. Atención a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presentan las comisiones de Mediación y Conciliación y Seguridad.
8. Seguimiento a la solicitud de espacio para laboratorio de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
9. Disposición de 260 memorias USB con puerto USB-C y puerto USB-A para estudiantes del plantel SLT.
10. Programar sesión ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Asuntos generales.
 - a) Iniciativa para el establecimiento y regulación de espacios del Plantel San Lorenzo Tezonco para el intercambio y la venta de bienes y servicios por medio de grupos estudiantiles organizados mediante principios cooperativos. Presenta la consejera Magali Cortez Vázquez.
12. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del 6 de octubre y la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria del 13 de octubre, ambas de 2022.

Gloria Elena Lodoño Mejía, dice que las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria del 6 de octubre y de la Novena Sesión Extraordinaria del 13 de octubre del 2022, se enviaron a sus correos para revisión, por lo tanto, pregunta al pleno si tienen alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin comentarios por parte del pleno, proceden con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/2/22

Por mayoría de votos (siete a favor, una abstención y una ausencia), el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del 6 de octubre del 2022.



5

Magdalena

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/3/22

Por mayoría de votos (siete a favor, una abstención y una ausencia), el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2022.

Punto 7. Atención a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presentan las comisiones de Mediación y Conciliación y Seguridad.

Magali Cortez Vázquez, comenta que la solicitud de la profesora Samanta llegó al correo del consejo y se le invitó a exponerla en la reunión de trabajo de las comisiones de mediación y conciliación y de seguridad el día 25 de octubre del año en curso, no obstante, se le hizo la invitación nuevamente a la presente sesión para que todo el consejo esté enterado de la situación.

Cede la palabra a la profesora Samanta Norma Zaragoza.

Samanta Norma Zaragoza, plantea las serias inconsistencias que hay con respecto a la aplicación del protocolo de atención a las violencias institucionales que actualmente opera en la universidad. En conjunto con la profesora Yolanda Pineda, se diseñó un protocolo de atención a violencias y hostigamiento en la UACM desde el 2013, el cual solo operó para San Lorenzo Tezonco, debido a que no se contaba con un protocolo institucional, fue el resultado de trabajo colaborativo entre estudiantes, académicas y trabajadoras.

Los objetivos del protocolo son:

- Brindar atención institucional a los casos de violencia en todas sus direcciones y expresiones a fin de no incurrir en omisiones o negligencias.
- Acompañar el proceso de denuncia y seguimiento de los casos en atención del debido proceso.
- Propiciar la construcción de un espacio de resolución de conflictos. Que a través del diálogo y la reflexión se identifiquen y modifiquen los actos y prácticas violentas que están causando incomodidad y malestar en la/el denunciante.

Las violencias que se han detectado con el protocolo son las siguientes:

- Entre estudiantes: acoso sexual, emocional, agresiones sexuales, discriminación, extorción, persecución, violencia a través de las redes sociales y violencia feminicida.
- De docentes a estudiantes: hostigamiento sexual, discriminación y exclusión.
- Entre trabajadorxs: (docentes, limpieza y seguridad): acoso sexual y hostigamiento laboral.
- De estudiantes a docentes: verbal y sexual.
- Entre docentes: lenguaje sexista, violencia de género, violencia física.

- De trabajadores a estudiantes: acoso sexual, lenguaje sexista, condicionamiento de servicios.
- De un estudiante a trabajadora administrativa: emocional y verbal. Además, violencia contra el patrimonio de la Universidad.
- De personas externas a la UACM a estudiantes: violencia familiar, violación, agresión sexual.

El panorama de atención a las violencias por parte de la coordinación y los consejos de plantel San Lorenzo Tezonco:

- El II Consejo, en un principio participó en el seguimiento de la denuncia del primer caso de violencia que se atendió con este Protocolo, posteriormente dejó de participar. (María Elena Torres).
- Desde su llegada, el III Consejo se negó a atender los casos de violencia argumentando que la Universidad no contaba con una normatividad interna. El Protocolo se aplicó con muchas limitantes. (María Elena Torres y Rodrigo Leyva).
- El 24 de noviembre de 2017 el IV Consejo de Plantel y el Coordinador del Plantel, se pronuncian contra las violencias y conforman una Comisión temporal para la identificación, atención y seguimiento de las violencias en el plantel SLT (Rodrigo Leyva y Octavio Serra).
- Desde su llegada los integrantes del V Consejo mostraron interés y compromiso ante la problemática de las violencias y crean la Comisión de Seguridad que a su vez resuelve la conformación de la Comisión Permanente para atender los casos de violencia en febrero de 2019. (Octavio Serra y Claudia Roldan).
- Sin atención a las violencias en el contexto de pandemia. VI Consejo con la llegada de Juan Carlos Aguilar se operaba el Protocolo Institucional en vínculo con el Protocolo de SLT. Sin embargo, a raíz de la visita del equipo de la Defensoría al plantel, el 21 de abril del 2022, se solicita derivar TODOS los casos a esa instancia. (Claudia Roldan y Juan Carlos Aguilar).

Comenta que desde el 8 de marzo al 19 de octubre del 2022 han atendido: 28 denuncias (1 colectiva); 4 profesores han sido denunciados: 3 por hostigamiento sexual y 1 por violencia familiar (sustracción de menor), y 13 derivaciones a defensoría, sin resultado. Asimismo, manifiesta que hay un protocolo institucional que no está funcionando como debería y resulta contradictorio pedirle a la comunidad que denuncie cuando no habrá respuestas, porque no se les da atención a las víctimas, tanto por defensoría, como de otras instancias, problema que con el tiempo recaerá en la coordinación como en los consejos de plantel. Considera que centralizar las denuncias a García Diego es una situación desafortunada, ya que la denuncia que se hace en San Lorenzo tarda mucho tiempo en llegar a las oficinas, por ello las víctimas muchas veces desisten, piden una solución de manera colectiva para poderle responder a la comunidad que demanda congruencia frente a la existencia de un protocolo y una defensoría que supuestamente tiene como objetivo la atención a las violencias.

P. Leyva

[Signature]

Nagda

[Signature]

[Signature]

María Elena Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Elena Lodoño Mejía, comenta que se habló del tema ampliamente en la reunión que llevaron a cabo la comisión de mediación y conciliación y la de seguridad con la presencia de la profesora Samanta, en la que se formuló un punto de acuerdo que se va proponer.

Magali Cortez Vázquez, da lectura a la propuesta de acuerdo formulada en la reunión entre ambas comisiones.

La Comisión de Mediación y Conciliación solicita información a la defensoría de los derechos universitarios para conocer:

- I. Organigrama de trabajo, para saber el número de personas que prestan atención a la comunidad universitaria, pero en particular al plantel San Lorenzo Tezonco.
- II. Infraestructura, para conocer los espacios que han solicitado en el plantel y que ya han sido asignados, así como para saber con claridad las actividades propias de cada espacio.
- III. Mecanismos de atención actuales, y en particular, si hay acciones para acompañar a las víctimas.

Es necesario invitar a generar un proceso de transición entre los protocolos de la Defensoría de Derechos Universitarios y los usados por el grupo de personas investigadoras y activistas, de tal forma que se retroalimenten, para compartir conocimiento, experiencias y crear sinergias que vislumbren mejores caminos para atender la violencia de género, el hostigamiento, entre otros problemas de violencia que padece la comunidad de la UACM.

Por otro lado, esta Comisión se pondrá en contacto con el defensor, la rectoría y la Comisión de mediación del CU para solicitar un informe de la situación actual de la atención a las denuncias hechas ante la Defensoría de los derechos universitarios con respecto a casos de acoso y violencia contra las mujeres.

Dado a conocer el acuerdo, la consejera **Magali**, manifiesta que desde las atribuciones del consejo no se tiene libertad en el actuar, es decir hay limitaciones, pero se recabará la información con el fin de generar el acompañamiento a las denuncias.

Juan Carlos Aguilar Franco, expresa que el punto de acuerdo debería restringirse únicamente a San Lorenzo Tezonco, también considera que se agregue a la última parte de los acuerdos, solicitar una reunión a la defensora, a la rectora y demás personas involucradas, para discutir ampliamente lo que envíen.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, pregunta al pleno, cuál es el procedimiento para los profesores que han sido denunciados.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Gloria Elena Lodoño Mejía, responde que eso es lo que se va solicitar, porque defensoría de los derechos universitarios no lo ha manifestado, por eso se está elaborando el acuerdo, porque hay una normatividad, pero la parte de la operación no es clara.

Yuri Yerye Isaac Novoa, propone que se generalice a las víctimas, no únicamente a las mujeres.

Mauricio Ballesteros Becerril, dice que son importantes las observaciones del profesor Yuri Yerye, pero deja en claro que el protocolo está enfocado únicamente a la violencia contra las mujeres; considera que debe dejarse así, basándose en la normatividad que se está aplicando, no por los casos que se están presentando, en términos jurídicos debería dejarse como se presentó. El protocolo está facultado no solamente para los actos que sufre la comunidad dentro del plantel, sino también las que sufran fuera del mismo. Serán atendidas siempre y cuando sean compañeras del plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Lodoño Mejía, comenta que si alguien tiene otra propuesta de acuerdo, lo exponga y lo dicte para que se vote, o de lo contrario se regrese a comisiones para que se enriquezca.

María de los Ángeles Hernández Rubio, propone que se regrese a comisión para una mejor redacción.

Mauricio Ballesteros Becerril, recalca que no procedería otro acuerdo, porque las consejeras deberían enriquecer la propuesta, no modificarla.

Yuri Yerye Isaac Novoa, declina su propuesta.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, propone que se enriquezca la propuesta, ya que no solo las mujeres sufren acoso, sino también los hombres, se debería mandar a defensoría nuevamente para que se modifique y quede de manera igualitaria.

Susy Rodríguez Moreno, comenta que ese acuerdo es únicamente para solicitar información y saber de qué manera trabajará defensoría, a partir de lo que Samanta expuso, mientras menos tiempo pase, mejor, por el contrario, si se regresa a comisiones sería más tardado.

Juan Carlos Aguilar Franco, coincide con Susy en que haya una pronta solución y retira su argumento de que se modifique el acuerdo.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, de igual manera declina su propuesta en que se haga de manera igualitaria.

Gloria Elena Lodoño Mejía

María de los Ángeles Hernández Rubio, también declina su propuesta de que se regrese a comisiones.

Yuri Yerye Isaac Novoa, dice que muchas veces se descuida la idea de que solo las mujeres sufren violencia, sino que también hay violencia contra hombres y no todos los hombres son malos, ni todas las mujeres son bondadosas, se debe generalizar que estamos en contra de violencia a cualquier persona.

Dados los comentarios, el Pleno hace algunas modificaciones al acuerdo y proceden con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/4/22

Por unanimidad, del Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Comisión de Mediación y Conciliación solicitará información a la Defensoría de los derechos universitarios para conocer:

- I. Organigrama de trabajo indicando el número de personas que prestan atención a la comunidad universitaria, pero en particular al plantel San Lorenzo Tezonco.
- II. Infraestructura, para conocer los espacios que ha solicitado la Defensoría en el plantel y si han sido asignados, así como para saber con claridad las actividades propias de cada espacio.
- III. Mecanismos de atención actuales, y en particular dar a conocer las acciones o bien la metodología, de haberlas, para acompañar a las víctimas de las diferentes violencias denunciadas.

Por otro lado, esta Comisión se pondrá en contacto con el defensor, la rectoría y la comisión de mediación del CU para solicitar un informe de la situación actual de la atención a las denuncias hechas ante la Defensoría de los derechos universitarios con respecto a casos de acoso y violencia contra las mujeres; con el fin de generar las condiciones, desde las atribuciones del Consejo de Plantel, para que se dé el proceso de acompañamiento de manera institucional.

Es necesario invitar a generar un proceso de transición entre los protocolos de la Defensoría de Derechos Universitarios y los usados por el grupo de personas investigadoras y activistas, de tal forma que se retroalimenten, para compartir conocimiento, experiencias y crear sinergias que vislumbren mejores caminos para atender la violencia de género, el hostigamiento, entre otros problemas de violencia que padece la comunidad de la UACM.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto.



Punto 8. Seguimiento a la solicitud de espacio para laboratorio de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos.

Gloria Elena Lodoño Mejía, dice que envió un correo a los profesores de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos para que presentaran un proyecto respecto al espacio que necesitan. Días después, la rectora solicitó a la coordinación de obras y a otras instancias que se le diera atención al mismo tema, donde ella también solicitaba el proyecto que se le pidió a la licenciatura de energía, ya que no se ha definido lo que requieren los profesores, dado que tenían otros espacios.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, manifiesta que invitó al estudiante consejero José Luis Jauregui, secretario técnico de la comisión de asuntos académicos del CU, y pide aprobación del consejo para que pueda participar en la sesión. Carlos dice que en el festival de semillas los estudiantes de sistemas energéticos tuvieron oportunidad de hablar con la rectora y le plantearon la necesidad de crear o instalar un espacio para el laboratorio de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos en nuestra sede. Posteriormente, el día 29 de octubre acudieron a una reunión con la coordinación de obras, en la cual se trató el tema de la instalación de casetas de paneles para los laboratorios de protección civil y nutrición, y también, se consideraron dos laboratorios temporales para los estudiantes del programa de Energía. Por otro lado, hablaron con algunos consejeros del C.U y representantes de las comisiones, incluyendo a la rectora y les mencionaron que ya tienen aprobado realizar la instalación del laboratorio y que esté funcionando el próximo año. El sexto consejo de plantel San Lorenzo Tezonco, debe planear la asignación del espacio donde va a estar ubicado el laboratorio.

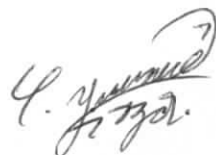
Gloria Elena Lodoño Mejía, explica que únicamente se le está dando seguimiento al punto para aclararlo, ya que este tema fue tratado en la comisión de planeación y ahora se está discutiendo el material que mandó la profesora Ma. Claudia Roldán.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, dice que el oficio que contiene la asignación de espacios, en el que aparece que el programa de energía tiene asignado el aula C305, lo desconoce. Por otro lado, es necesario saber dónde se van a ubicar a los profesores de tiempo completo del programa de energía.

Gloria Elena Lodoño Mejía, responde que la comisión de planeación va a continuar analizando dicho tema y revisará la nueva información que les hicieron llegar, y si es necesario va a convocar a los profesores de la licenciatura de energía para aclaraciones.

El Pleno está de acuerdo en ceder la palabra a la profesora Ma. Claudia Roldán.

Ma. Claudia Roldan Ahumada, dice que es una licenciatura que se imparte desde hace once años y que no cuenta con laboratorios. Existe un oficio emitido por la Dra.



11



Micaela Cruz Monje, ex coordinadora de plantel, referente a la asignación de espacios donde se menciona que las aulas C305 y C307 son destinadas al programa de energía, en ese sentido, le pidió al consejero estudiante Carlos Bretado que les tomara fotografías para confirmar que el C305 es una aula-clase que se ocupa para impartir cursos a los estudiantes del semestre en turno de cualquier licenciatura. El C307 sí se ocupa para el programa de energía donde se tienen unas mesas y sillas que se utilizan para trabajar con tesis, profesores, etc. En el festival semillas hubo una reunión con la rectora, y al día siguiente, otra reunión con Jorge Zamora (proyectista de la coordinación de obras), quien está haciendo los proyectos de laboratorio de nutrición y de protección civil, que son dos casetas multipanel, las cuales no se pueden instalar, debido a una cuestión estructural del edificio C, porque ya no se pueden seguir manteniendo los laboratorios en los cuartos pisos. Son dos laboratorios que se están trabajando, al igual que dos casetas. Posteriormente, se hizo una visita en el C307 con el coordinador académico y el asesor de rectoría Ricardo Vega, quienes tenían una idea equivocada de lo que era ese espacio, se dieron cuenta de que las mesas ya están muy desgastadas porque los alumnos cortan y soldan encima de ellas; el coordinador académico se comunicó con ella para pedirle que le hiciera una lista de los materiales que necesiten y, si la coordinación de obras los tenía se buscará la manera de que se los proporcione, como desarmadores, taladros, etc. Asimismo, vería la posibilidad de que se les asignen cubículos a los profesores que están adscritos y trabajando en ese espacio para que tengan mejores condiciones laborales y se utilice como un aula multiusos para cuestiones eléctricas, de igual manera se pondría en contacto con el Coordinador del Plantel y el Consejo para una pronta solución. El día de ayer los estudiantes hicieron una carta para leer en el foro del consejo universitario, con la finalidad de hacerse presentes y hacerles saber que necesitarán presupuesto para la asignación de espacios para laboratorios, se mandaron al CU dos propuestas, una para un laboratorio de Bioenergéticos que servirá para distintas materias, y otro laboratorio que será para máquinas térmicas, las dos casetas y el espacio multiusos para armar prototipos. Son tres espacios, pero además hay una lista en Excel de los cursos que requieren laboratorios, que son principalmente de ingeniería. Existe la gran necesidad de contar con laboratorios en la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos, y es preocupante, ya que los estudiantes que han concluido sus estudios y los que están actualmente cursando la licenciatura solo han contado con la parte teórica y no práctica en su formación académica.

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que se reunió con la rectora y trataron varios temas, entre ellos, buscar y asignar cubículos a los profesores del programa de energía que están adscritos al plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Lodoño Mejía, insiste en que la comisión de planeación solicitó a los profesores de la licenciatura de energía más información, porque el consejo recibió una carta de los estudiantes donde al principio plantearon que necesitaban un espacio, y

C. y...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Magda Pa

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Gloria Elena Lodoño Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ahora no queda claro lo que requieren, porque al parecer son tres espacios. En cuanto se tenga la información se discutirá en la comisión para que les den solución.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, responde a la consejera Gloria que se solicitó un espacio, pero los otros dos espacios son temporales, como de apoyo para que los estudiantes comiencen a realizar sus prácticas.

José Luis Jauregui, comenta que le interesa que se abran los laboratorios, no le queda claro el dictamen estructural de edificio C, tiene entendido que hay laboratorios en el cuarto piso y por temas de reforzamiento, a ellos les están pidiendo que desalojen su laboratorio, pero a los demás no. Está de acuerdo en que se instalen los laboratorios debido a que no se trabaja solo en teoría, pues todas las ingenierías deben hacer prácticas. En cuanto a la licenciatura de protección civil se considera ese laboratorio para prácticas en sistemas de información geográfica, pero la profesora Ana María no lo ve viable porque no hay condiciones adecuadas para tener equipos, y no sabe cuánto se vayan a tardar en el proceso de reforzamiento, por ello ve un riesgo para los equipos y los materiales que se lleguen a instalar en los salones prefabricados.

Sin más comentarios, el Pleno procede a continuar con el siguiente punto.

Punto 9. Disposición de 260 memorias USB con puerto USB-C y puerto USB-A para estudiantes del plantel SLT.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 6 de octubre del año en curso, se abordó el tema de la entrega de 260 memorias USB con puerto USB-C y puerto USB-A para los estudiantes con actividades académicas en el plantel, las cuales la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, ex Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, dejó mediante el oficio UACM/COORD/O-0111/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021 dirigido al Dr. Ernesto Aréchiga Córdoba, secretario técnico del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. En dicha sesión hubo diferentes puntos de vista para hacer la entrega de las USB, de lo cual faltó someter a votación un acuerdo al respecto.

Los comentarios en el Pleno de la 6ª. Ordinaria, fueron:

- El donar las memorias a los estudiantes que participen como voluntarios en el Festival de Semillas, no sería posible porque no alcanzaría el número de USB para un evento tan grande como el de Semillas.
- Hacer una rifa con números aleatorios para que la asignación de memorias sea más equitativa.
- Las memorias se podrían regalar a los ganadores del Torneo de fútbol que se realizará próximamente
- Conformar una comisión temporal y que en ella se genere el mecanismo de entrega de las USB.

C. Jauregui

[Signature]

13

Magda Roldán

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Gloria Elena Londoño Mejía

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

e) Por último, decidieron turnar el punto a las comisiones de Organización y Planeación y Gestión para que organicen la entrega de las 260 memorias USB.

Jorge Armando Larios González, propone que el punto se trate en la comisión de planeación.

Juan Carlos Aguilar Franco, propone que se mande a la comisión de planeación y como sugerencia, que se conforme una comisión temporal para que ellos tomen la decisión de la entrega de las memorias.

Gloria Elena Londoño Mejía, insiste en que la comisión de planeación decida qué se debe hacer, o sugiere que se entreguen entre los eventos próximos.

Susy Rodríguez Moreno, propone que la comisión de planeación entregue las memorias en el evento de cierre de semestre del 29 de noviembre, y que decidan de qué manera se entregarán.

Magali Cortez Vázquez, propone que lo decida la comisión de planeación y su decisión sea inapelable, únicamente el pleno vota, y si están en contra, abstenerse de su voto.

Yuri Yerye Isaac Novoa, propone que no se mande a planeación, y que se haga con un procedimiento más fácil como entregarlas a los estudiantes que se presenten con su credencial.

Gloria Elena Londoño Mejía, está de acuerdo con la profesora Susy, en que se entreguen en el evento del 29 de noviembre en las rifas que organizarán.

El pleno decide ceder la palabra al Licenciado Rodrigo Hernández Ayala.

Rodrigo Hernández Ayala, propone que sea un procedimiento sencillo en el que solicite la identificación y tira de materias para avalar que son estudiantes activos del plantel.

Yuri Yerye Isaac Novoa, comenta que no es necesario entregar la tira de materias, únicamente con la credencial de estudiante.

Gloria Elena Londoño Mejía, responde que si es necesaria la tira de materias para constatar que son estudiantes activos.

Susy Rodríguez Moreno, expresa que si se entregan las memorias al área de difusión cultural para que las distribuya en el evento del 29 de noviembre, es porque ellos crearán el mecanismo de entrega, entonces en este momento, el pleno únicamente votará para que se conceda otorgarlas a difusión.

[Handwritten signatures and marks]

Jorge Armando Larios González, propone colocar una mesa en el domo y entregar las memorias a los estudiantes que se presenten con su credencial y tira de materias.

Yuri Yerye Isaac Novoa, propone que se dejen las memorias en la entrada y cada estudiante tome una al presentar su credencial vigente.

María de los Ángeles Hernández Rubio, propone que se entreguen a los estudiantes que están realizando asambleas.

Rodrigo Hernández Ayala, hace dos observaciones: primero que las memorias derivan de una requisición de la coordinación de plantel, y segundo, hubo una convocatoria en la que se establecieron los requisitos para que se entregaran las memorias USB, a través de un acta institucional, no pueden delegar la entrega al área de difusión porque ellos no están a cargo, quién está a cargo actualmente es el consejo de plantel.

Jorge Armando Larios González, comenta que los integrantes del consejo reparten las memorias en el evento del 29 de noviembre, pidiendo credencial y tira de materias, y elaboren una lista para constatar la transparencia del procedimiento.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, propone que se entreguen únicamente a los estudiantes activos.

Gloria Elena Londoño Mejía, responde que si es para los estudiantes activos, entonces se estaría excluyendo a los tesisistas, propone que sea para todos los estudiantes.

Juan Carlos Aguilar Franco, pregunta que cómo sabrá si los estudiantes son realmente activos.

María de los Ángeles Hernández Rubio, responde que la credencial resellada y vigente es lo que avala que los estudiantes son activos.

Juan Carlos Aguilar Franco, propone que el día jueves de la siguiente semana el personal de la coordinación reparta las memorias, ya que es el día que asisten todas las academias al plantel y están presentes la mayoría de los estudiantes, que sea en dos horarios de las 10:00 horas a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas, se les pedirá que anoten su nombre, su matrícula y su firma.

A las quince horas con cuarenta minutos se retira la consejera María de los Ángeles, y toma su lugar en la relatoría el Coordinador Juan Carlos Aguilar Franco.



15



Sin más comentarios por parte del pleno, proceden con la votación del siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/5/22

Por mayoría de votos (ocho a favor) el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que el consejero Jorge Armando Larios González en un horario de 10 a 12 h y de 16 a 18 h el día jueves 17 de noviembre de 2022, se instale en el domo del edificio de profesores para la entrega de las 260 memorias USB, en dos bloques de 130 cada uno, en donde se les solicite únicamente matrícula, nombre y firma a los estudiantes.

Punto 10. Programar sesión ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que se debe definir la fecha y la hora de la siguiente sesión ordinaria. En respuesta, el pleno propone lo siguiente:

El pleno propone que la próxima sesión ordinaria sea en primera convocatoria el día jueves 8 del mes de diciembre a las 13:00 horas; y en segunda convocatoria a las 13:30 horas. Por lo tanto, se procede con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/6/22

Por mayoría de votos (ocho a favor y una abstención) el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Octava Sesión Ordinaria de 2022 se realice el día jueves 8 de diciembre a las 13:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:30 horas.

Punto 11. Asuntos generales:

- a) **Iniciativa para el establecimiento y regulación de espacios del Plantel San Lorenzo Tezonco para el intercambio y la venta de bienes y servicios por medio de grupos estudiantiles organizados mediante principios cooperativos. Presenta la consejera Magali Cortez Vázquez.**

Magali Cortez Vázquez, comenta al Pleno que envió a sus correos el documento *Iniciativa para el establecimiento y regulación de espacios del Plantel San Lorenzo Tezonco para el intercambio y la venta de bienes y servicios por medio de grupos estudiantiles organizados mediante principios cooperativos*, suscrito por las trabajadoras administrativas: Nadia García, del área de Difusión Cultural, Carmen Flores Sánchez y Marta Guerra, y por el sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel San Lorenzo Tezonco: Karime Radharani López Ganem, Mariano Andrade y Tania Paloma Hernández Ramírez. En la reunión que tuvieron con los que suscribieron dicho documento manifestaron que quieren que se cubran todos

los requisitos institucionales que sean necesarios para que funcione. Ahora compete analizarlo y discutirlo en comisiones para posteriormente presentar el punto al pleno del consejo de plantel. Están implicadas las comisiones de planeación y principalmente la de seguridad, la idea es que se cubra lo necesario para que se discuta, se enriquezca y en su momento se llegue a una decisión. Propone que se trabaje ese tema en las comisiones de planeación, seguridad y mediación y conciliación.

Susy Rodríguez Moreno, expresa que no es un proyecto terminado, apenas se está gestionando, tiene que ver con un replanteamiento de los espacios de la universidad, para que la comunidad tenga una formación en otro tipo de intercambio o de aprender a cómo crear proyectos de cooperativas, ella ignoraba de que en la universidad había un área de autogestión que pertenece a la carrera de nutrición y salud, es muy oportuno que un grupo de académicos estén tratando nuevas formas para solucionar situaciones como la venta y el uso de espacios.

Samanda Espitia Parada, dice que las y los que elaboraron dicha iniciativa pretenden que se realice principalmente en el plantel San Lorenzo Tezonco y están buscando el apoyo de Rectoría y de la Secretaría General para que se pueda extender a otros planteles como Cuauhtepac, es un trabajo que tomará mucho tiempo ya que son varias etapas y es importante que todo el consejo esté enterado de cómo va avanzado el proyecto, porque se tomará parte del presupuesto porque necesitan espacios, mesas, entre otros, requieren que se esté viendo el avance y obtengan respuesta.

Gloria Elena Londoño Mejía, le recuerda al pleno que este punto es informativo, por lo tanto, propone que se de el cierre a la sesión.

Magali Cortez Vázquez, comenta que desde la comisión de mediación y conciliación les estará haciendo llegar a sus correos, las opciones de los días que se puedan reunir para que se trate la propuesta.

Rodrigo Hernández Ayala, sugiere que se retome lo que se discutió en el tercer consejo de plantel, y la respuesta jurídica que emitió el abogado general sobre el tema de las cooperativas en la universidad para que tengan un mejor contexto de cómo se han llevado a cabo estas propuestas. Le recuerda al pleno que el consejo de plantel no tiene atribuciones para determinar qué se hace con los espacios de la universidad, porque quien tiene la atribución de detentar el poder de dominio de los bienes de la Universidad, en los términos y con las restricciones que establezca la normatividad aplicable es el Abogado General de la UACM, el consejo únicamente gestiona y administra.

Sin más comentarios, y una vez concluidos todos los temas, se procede al cierre de la sesión.

[Handwritten signatures and initials]

Punto 12. Declaración de cierre de la sesión.


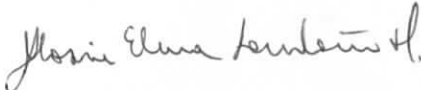



Siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos se concluye la Séptima Sesión Ordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Yunué Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enriquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio

Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novos	 Samanta Bibiana Espitia Parada
 Susy Rodríguez Moreno	

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Representante administrativo, técnico y manual:

 Jorge Armando Larios González
--